

PROGRAMACIÓN

**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
PERSONAL Y PROFESIONAL**

4º E.S.O.

CURSO 2023-2024

Profesor: Guillermo Guerrero Hernández

ÍNDICE

- **1- NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL**
- **2- PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA**
- **3-OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**
- **4- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA O ÁREA**
- **5- COMPETENCIAS BÁSICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS**
- **6-SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**
- **7- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- **8- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACIÓN**
- **9- METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- **10- ATENCION A LA DIVERSIDAD**
- **11- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**
- **12- DOCENCIA “ON LINE”**

1- NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta programación ha sido elaborada atendiendo a la normativa vigente en materia de educación:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.](#)
- [Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.](#)
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
- [DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

2- PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA

D. Guillermo Guerrero Hernández

3- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACION SECUNDARIA

De acuerdo con el Artículo 3 del Decreto 48/2015:

Objetivos de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4- PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía, el autoconocimiento y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la

reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno.

La competencia personal, social y de aprender a aprender prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional. Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales.

Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología o la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional.

Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, estas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional, siendo capaz de reflexionar sobre él y modificarlo a lo largo de su vida, de forma flexible y adaptada a los cambios que se produzcan. Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Los saberes básicos contribuyen a adquirir las competencias específicas y se organizan en tres bloques.

El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para

conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso. Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto.

Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos o ciudadanas comprometidos o comprometidas, críticos o críticas y responsables.

5- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Criterios de evaluación

- 1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
- 1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
- 1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
- 1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Criterios de evaluación

- 2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
- 2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
- 2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Criterios de evaluación

- 3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
- 3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Criterios de evaluación

- 4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
- 4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
- 4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación

- 5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
- 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

Saberes básicos

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

- 1. Aprendizaje y ser humano
 - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
 - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
- 2. Construcción del sentido de competencia y logro
 - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
 - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
- 3. Relaciones e interacciones con los demás
 - Habilidades sociales.
 - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
 - Habilidades de organización y gestión.

- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
- 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional
- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

7- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el artículo 9 del Decreto 48/2015, establece que “*sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias*”. Por ello se incorporan a esta programación de economía, las pautas que aseguren su incorporación en el trabajo de diario de las clases.

Pautas de incorporación y trabajo en el aula

1. Comprensión lectora .Expresión oral y escrita

Se agrupan ambos elementos porque es preferible un tratamiento integrado como desarrollo de la competencia lingüística.

La asignatura de Economía exige al alumno comprensión de conceptos complejos, en muchas ocasiones el alumno cree que domina conceptos económicos porque los usa en la vida cotidiana, pero los usa erróneamente, por ello el profesor debe desmontar las concepciones previas para alcanzar una comprensión científica”. Por tanto la primera pauta será

a) Comparar el concepto vulgar y el científico. Sus consecuencias serán a.1) el cuidado en la precisión de los términos: a.2) el dominio de la terminología específica. Se evaluará incluyendo en todas las pruebas: alguna pregunta de conceptos económicos

La Comprensión de teorías económicas y procesos económicos exigen el manejo de técnicas como el análisis de textos, la capacidad de inferencia, de distinguir lo importante de lo accesorio, la capacidad crítica de distinguir los hechos de las hipótesis. Por ello, la segunda pauta será:

b) Analizar y resumir textos de información económica. Sus consecuencias serán b.1) Desarrollo de la capacidad para sintetizar información económica; b.) Desarrollo de la capacidad crítica para distinguir lo importante de lo accesorio; y los hechos de las hipótesis. Se evaluará incluyendo en todas las pruebas algún análisis de textos.

El alumno no solo debe comprender, sino también expresar lo aprendido tanto oralmente como por escrito. Además ha de tenerse en cuenta que en el artículo 15 de Decreto 48/ 2015 establece que: *A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias* Ello obliga a adoptar determinadas pautas en el desarrollo de las clases:

c) Lectura en voz alta y en silencio.

d) A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

e) A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones;

considerar alternativas; elaborar hipótesis; diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

- f) Desarrollar temas en público de forma argumentada, con o sin esquema previo.
- g) Participar de forma ordenada, respetando turnos y opiniones distintas en debates.
- h) Elaborar todo tipo de producciones escritas: Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario. A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.

Su consecuencia será la mejora de la capacidad de expresión tanto oral como escrita. Que será objeto de observación del profesor, si se trata de intervenciones orales con efecto en las calificaciones y obviamente en las pruebas escritas se tendrá en cuenta la claridad en la redacción, la ordenación de las ideas, la coherencia expositiva, la profundidad argumentativa, la originalidad y la capacidad crítica.

2. Comunicación audiovisual

Pauta: se hará un uso moderado y crítico a las fuentes de información audiovisuales. Se ilustrará teorías económicas y procesos económicos mediante visionado de documentales y películas.

3. Tecnología de la información y la comunicación

Pauta: se usarán los TICs para acceder a bases de datos, se valorará la capacidad del alumno para seleccionar las fuentes de información por su relevancia y veracidad.

4. El emprendimiento.

Pauta: El emprendimiento es un cajón de sastre la capacidad de autogestión de las personas. Obviamente en una asignatura como economía es un concepto que se desarrolla específicamente en el currículo, por ello no se establecen pautas específicas

5. Educación cívica y constitucional

Pauta: la educación cívica implica la educación en valores que se desarrollarán fomentando actitudes positivas en relación con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Se tendrá especial cuidado con los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. A lo largo de los diferentes contenidos de la materia se tendrá en cuenta los efectos sobre desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información.

8-INSTRUMENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exploración inicial
- Tablet del profesor para tomar anotaciones de los alumnos
- Pruebas escritas
 - De información: medición del aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
 - De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc
 - De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
 - Trabajos individuales y colectivos .
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase
- Cuaderno de trabajo/seguimiento del alumno: Valoración de las distintas actividades trabajadas en la evaluación, así como la organización, limpieza y adecuada presentación del mismo.
- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, hábitos y comportamientos.
- Realización de esquemas, resúmenes, recensiones, síntesis, mapas conceptuales.
- Lectura e interpretación de documentación económica.
- Realización de trabajos monográficos.
- Elaboración de un dossier periodístico; evolución y seguimiento de un hecho o proceso económico
- Exposiciones en el aula.
- Coloquios, debates, mesas redondas, juegos de rol (documentación recogida y tratamiento de información, preparación, participación).
- Confección y exposición de un audiovisual. PowerPoint.
- Ficha técnica (inventos...).
- Fichas didácticas de vídeos (documental, investigación, películas).

CRITERIOS DE CALIFICACION

Se realizarán exámenes de cada uno de los temas que integran la unidad didáctica. Se calificarán los distintos aspectos evaluables de la asignatura, expresándolos porcentualmente de mayor a menor importancia:

- Exámenes de cada tema → 70%
- Trabajos y actividades → 30%.

EVALUACIONES

Una vez terminado cada tema se hará un examen del mismo.

La nota mínima que podrá tener cada examen para ser tenido en cuenta será de **3,5**

La nota de evaluación será la media aritmética de los controles de los temas que entren en la misma. La nota mínima para aprobar la evaluación será de cinco (**5**)

Si la nota media de los exámenes es menor de cinco (**5**), se hará un único examen de recuperación al final de la evaluación entrando los temas suspensos.

La nota final del curso será la media aritmética de las evaluaciones, es necesario aprobar individualmente cada evaluación. El alumno/a que no obtenga con la media de las evaluaciones como mínimo un cinco (**5**), deberá examinarse de la evaluación suspensa.

Si en la ordinaria queda alguna evaluación suspensa, y aunque le dé aprobada la media, es necesario que el alumno se presente a la citada evaluación suspensa.

El alumno/a con más de una evaluación suspensa irá a un examen **global** de la asignatura. Las notas de las evaluaciones aprobadas se guardarán para la evaluación extraordinaria.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar el examen global de toda la materia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria los alumnos solo se examinarán de las evaluaciones suspensas en la evaluación ordinaria. Se hará un examen por cada evaluación suspensa de las mismas características que los exámenes de la convocatoria ordinaria.

9- METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

METODOLOGÍA

La metodología propuesta será activa procurando fomentar al máximo la participación de los alumnos al considerar que de esta manera se enriquece el aprendizaje. El profesor actuará como orientador, proporcionando a los alumnos la información y bibliografía necesaria que les facilite la comprensión y asimilación de los contenidos imprescindibles para la consecución de los objetivos.

La actividad constructiva de los alumnos es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Considerando al alumno capaz en el último término de modificar y elaborar sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

La explicación magistral de los contenidos teóricos debe utilizarse lo menos posible y reducirse a la precisión de los conceptos más básicos para ser explicados y no memorizados, completándose con comentarios de artículos de prensa y revista especializada. En cualquier caso, no debemos olvidar que los alumnos de secundaria no han recibido una formación anterior en estos conceptos, algo que sería muy deseable incluir como materia en la enseñanza obligatoria por cuanto les afecta a su vida activa de forma cotidiana, de tal forma que la exposición de los contenidos deberá amoldarse

al ritmo del grupo clase en cuanto a comprensión y asimilación de los diferentes conceptos.

Se procurará que la actitud del profesor no sea excesivamente directiva, sino que el desarrollo de la clase esté abierto a posibles sugerencias del alumnado, siempre que éstas se basen en un interés real.

Las principales estrategias a utilizar en este sentido serán: el estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos en pequeños grupos, investigación y debates sobre algún tema específico, etcétera. Con ellas se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional.

Es evidente que el alumno no entenderá inicialmente todo lo que se le expone pues ese es un objetivo a conseguir al finalizar el curso pero con ello se pretende que el alumno se familiarice desde el principio con un determinado lenguaje, que se moleste en buscar los conceptos que aparecen como muy nuevos y que eche mano tanto de sus conocimientos previos sobre la materia como de los apoyos familiares y de su entorno que puedan tener. Es importante y necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee; es decir, es preciso que se establezca algún vínculo o enlace entre los conocimientos del alumno y los nuevos contenidos. A medida que el alumno relaciona lo que aprende con lo que sabe, va atribuyendo significado a la materia que es objeto de aprendizaje, con lo que va reelaborando sus esquemas de conocimiento.

El profesor planteará el desarrollo de debates sobre temas de interés a partir de noticias aparecidas en prensa o cualquier otro tipo de documento que tenga que ver directamente con la materia impartida en cada momento.

La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos contenidos hará que el alumno compruebe el interés y utilidad de lo que va aprendiendo. Las referencias continuas al entorno social, laboral, cultural etc, hará que el alumno utilice lo aprendido en circunstancias reales de su vida cotidiana..

Al mismo tiempo se intentará atender a la diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje de los diferentes alumnos según vayan decantándose los mismos. Mediante

actividades de refuerzo para aquellos alumnos con problemas de aprendizaje y mediante actividades de ampliación y profundización para aquellos alumnos que superen sobradamente la asignatura y manifiesten su interés por conocer mejor determinados aspectos del mundo económico.

También se tendrán en cuenta los conocimientos obtenidos en otras materias con el fin de ser utilizados de la mejor manera posible en la asignatura

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes facilitados por el profesor.
- Prensa diaria
- Documentales (temáticas)

10- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, de intereses y capacidades de los alumnos contemplando las distintas necesidades educativas.

La realidad del aula es que en ella hay alumnos con dificultades para conseguir los objetivos propuestos y alumnos que no presentan dificultades en la consecución de los objetivos y que pueden seguir avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Abordamos el aprendizaje desde distintos instrumentos para atender a la diversidad de alumnos:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.

- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo cooperativo. Trabajo en equipo.
- Trabajos voluntarios.

Como material esencial se utilizará el libro de texto. Utilizamos el uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como fichas didácticas de refuerzo, consolidación y profundización.

Se utilizara alguna de las siguientes estrategias, atendiendo a las características individuales de los alumnos, es decir se condiciona a la existencia de un alumno o varios alumnos que lo necesiten:

- Adaptación curriculares significativas o no significativas.
- Competencias e inteligencias múltiples se contempla la diversidad de estilos cognitivos y de inteligencias en aprendizajes.
- Planes individuales dirigidos a alumnos que lo requieren (distintas nacionalidades, incorporación tardía, necesidades educativas especiales)
- Trabajos de investigación: trabajos que permiten la profundización en la temática.
- Lecturas y consultas: La aproximación a diversos temas mediante la lectura de temas sociales, novela histórica, curiosidades y acontecimientos significativos, atendiendo a necesidades y habilidades.

11- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Cumplimiento de la secuenciación. Los profesores se reunirán trimestralmente para revisar este punto y las conclusiones quedarán reflejadas en el acta de la sesión de evaluación.
2. Porcentaje de aprobados en junio. El porcentaje se recogerá en la Memoria de final de curso.
3. Encuestas llevadas a cabo por el profesor o por el alumnado anónimamente acerca de la marcha de la materia. Estas encuestas pretenden ser instrumentos de ayuda para reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:
 1. Planificación.
 2. Motivación del alumnado.
 3. Desarrollo de la enseñanza.
 4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

1. PLANIFICACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales.		

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

12- DOCENCIA “ON LINE”

Google Classroom, además de ser una herramienta que permite el seguimiento diario del alumnado a través de actividades, es la plataforma a través de la cual se comparten materiales y recursos para el alumnado.

En un escenario de no presencialidad las clases se podrían impartir a través de Google Meet (integrado en classroom).

Además se utilizarán las herramientas de Google Drive Workspace: archivos de texto, presentaciones, hojas de cálculo, cuestionarios, dibujos y Jamboard.

La versión digital del libro de texto también podría ser empleado en la docencia on-line